

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MIÉRCOLES 01 DE DICIEMBRE DE 2010

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 12:40 horas, en El Salón La Cañadilla, presidida por la concejala señorita **Paulina Rodríguez**, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
3. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
4. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
5. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ

AUSENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
3. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS

Alcalde señor Rubén Malvoa, se encuentra con permiso administrativo.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

FRANCISCO SALLES ITURRIAGA

ALCALDE (S)

ADELA FUENTEALBA LABBÉ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANGELA ASÚN SALAZAR

SECRETARIA MUNICIPAL

ALICIA TORO YÁÑEZ

DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANS. PÚBLICO

M. FERNANDA MARTÍNEZ

DIRECTORA DE CONTROL

OSCAR OLIVARES BRAVO

DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA (S)

MIRENCHO VIDELA MALUENDA

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

NEFTALI PASTEN IBARRA

DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MARCO HURTADO ZAPATA

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)

RENÉ ALFARO SILVA

DIRECTOR DE INSPECCIÓN (S)

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

DIRECTOR DE OBRAS

TEMAS

1. Cuenta.
2. Aprobación de Avenimiento a celebrarse en causa Rol 404.205/EC, contra don Iván Alberto Guzmán San Martín.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 16.
4. Entrega Modificación Presupuestaria N° 17
5. Varios.

La concejala, señorita **PAULINA RODRIGUEZ**, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA

CUENTA

La Secretaria Municipal, da lectura a la cuenta que es del siguiente tenor:

0. Entrega tramitación Cuenta sesión del 17.11.10.
1. Carta de la junta de Vecinos N° 28 (Prov. 12110), informan deposito de escombros en la vía pública **(se entrega copia a los Sres. Concejales)**.
2. Memorándum N° 614 de la Dirección de Administración y Finanzas, remite información solicitada por el Concejal Héctor Aravena **(se entrega copia a los Sres. Concejales)**.
3. Memorándum N° 101 de la Dirección de Control, Informe Programático Presupuestario de Enero – Septiembre 2010 **(se entrega copia a los Sres. Concejales)**.
4. Memorándum N° 102 de la Dirección de Control, Informe de Pasivos Contingentes al 30 de septiembre 2010 **(se entrega copia a los Sres. Concejales)**.
5. De la Asociación Chilena de Municipalidades, remite Boletín de Jurisprudencia BONO SAE.
6. De la Asociación Chilena de Municipalidades, remite Boletín Municipal.

7. De la Contraloría General de la República, Informe N° 42 sobre Auditoría al Macroproceso de Finanzas en la Municipalidad de Conchalí (**se entrega copia a los Sres. Concejales**).
8. Memorándum N° 182-A de Administración Municipal, remite carta solicitud Comodato Empresa Atlas Copco.
9. Memorándum N° 183-A de Administración Municipal, remite carta solicitud Sr. Enzo Amadeo Romero, petición de uso de Bien Nacional de Uso Público.
10. Concejala Saa, hace entrega de rendición de Gastos, viaje a Arica.

SEGUNDO TEMA

APROBACIÓN DE AVENIMIENTO A CELEBRARSE EN CAUSA ROL 404.205/EC, CONTRA DON IVÁN ALBERTO GUZMÁN SAN MARTÍN

El abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica, explica la situación basándose en documento entregado a los concejales que en lo sustancial es del siguiente tenor:

Aprobación de Avenimiento a celebrarse en causa rol 404.205/EC, ventilada ante el Juzgado de Policía Local de Conchalí.

Con fecha 14 de octubre de 2010 se presentó Querrela infraccional y Demanda civil contra Iván Alberto Guzmán San Martín, por cuanto, producto de una mala maniobra al conducir su vehículo impactó una barrera vehicular (de contención) de propiedad municipal, resultando ésta destruida.

En el marco de la causa individualizada y, toda vez que existen seguros comprometidos de parte del infractor, el abogado que asesora a la Compañía de Seguros ofreció cancelar a la Municipalidad por este concepto el 75% del valor neto de la reposición de la barrera vehicular.

Dado lo anterior y, en virtud del memo 203/2010, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, de fecha 10 de agosto de 2010, se señaló que el costo de restitución total de dicha barrera asciende a 8,1764 UF, lo que en pesos, con el valor de la Unidad de Fomento al momento de proponerse el Avenimiento (\$ 21.421) da un total de \$ 175.146.-

De dicha suma la Compañía de Seguros, como se dijo, ofrece pagar el 75% de este valor, lo que en pesos asciende a \$ 131.359.-

Por unanimidad se aprueba la propuesta de avenimiento.

TERCER TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16

La **concejala señorita Alejandra Saa**, informa que se analizó la modificación en la Comisión de Hacienda y la propuesta al Concejo es aprobarla.

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes.

CUARTO TEMA

ENTREGA DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17

Se hace entrega de la Modificación N° 17 y se acuerda analizarla en reunión de Comisión.

QUINTO TEMA

VARIOS

La **concejala señorita Alejandra Saa**, hace entrega de su rendición de la Escuela de la Asociación Chilena de Municipalidades, realizada en Arica. Asimismo, entrega Informe sobre dicho evento a nombre de los cuatro concejales asistentes, a saber: Aravena, Guajardo, Montero y Saa.

Finalmente solicita se le informe sobre estado de avance de la Feria Navideña

El **Director de DIDECO**, le informa y la concejala acepta todo lo reseñado.

El **concejal señor Tomás Hoffmann**, expresa que el Comité de Vivienda "El Esfuerzo", está con problemas en su postulación, ya que se les aplicaría sorteo, en circunstancias que se había un compromiso en orden a que su postulación sería de otra forma. En síntesis solicitan que el Alcalde los ayude.

Siendo las 13:15 horas se levanta la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
MIERCOLES 01 DE DICIEMBRE DEL 2010

ACUERDO N° 104/2010

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes LA PROPUESTA DE AVENIMIENTO realizada por la Compañía de Seguros, que consiste en que dicho ente pagará el 75% del valor de las protección, lo que en pesos asciende a \$ 131.359.

ACUERDO N° 105/2010

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la modificación presupuestaria N° 16.

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal